



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0203 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la X. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 23 de Mayo de 2017, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Isidoro Saavedra Contreras, aprobar la participación del peticionario **Sr. Isidoro Saavedra Contreras** y demás consejeros regionales que se encuentren interesados en la **jornada de participación ciudadana-consulta indígena a realizarse en la localidad de Caigua**, Provincia del Tamarugal, evento a realizarse el día **2 de Junio de 2017**.

Según petición del Sr. Isidoro Saavedra Contreras, el apoyo se limitará a la disposición del medio de transporte adecuado, para asegurar su asistencia a la localidad.

Lo anterior según exposición verbal de antecedentes del solicitante.

Se deja constancia de la petición de que la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, para que conforme al Art. 39 de la Ley N° 19.175.- califique que la participación de los consejeros en representación del Gobierno Regional de Tarapacá.

Se tiene presente que existe la disponibilidad presupuestaria de M\$ 52.279.- para cometidos en territorio internacional conforme a lo informado en el Of. Ord. N° 33/2017, del 22 de Mayo de 2017, del Sr. Jefe de DAF del Gobierno Regional de Tarapacá.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron favorablemente: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; Isidoro Saavedra Contreras; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; y Haroldo Quinteros Bugueño.

Conforme.- Iquique, 24 de Mayo de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA